

## La Consejería de Agricultura registra más de 238.000 solicitudes de ayudas de la PAC para la campaña 2018



[La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural](#) ha registrado 238.301 solicitudes de ayudas de la Política Agrícola Común (PAC) para la campaña 2018, según ha informado el consejero Rodrigo Sánchez Haro en una rueda de prensa en Sevilla, en la que, además, ha presentado la aplicación móvil de la Junta InfoPAC "para que las personas beneficiarias puedan estar mejor informadas de la tramitación de las ayudas".

Las solicitudes recibidas incluyen el apoyo a la renta de los agricultores y ganaderos, a través del pago básico, el pago verde, ayudas asociadas o incluso el pago adicional para jóvenes; y las compensaciones por prácticas beneficiosas para el medio ambiente (agroambientales, ecológico) o por producir en zonas con limitaciones.

Sánchez Haro ha hecho especial énfasis en el incremento del número de solicitudes de pago adicional a jóvenes agricultores y ganaderos respecto a la campaña anterior, ya que se han recibido 2.051, un 28% más. "Ya el año pasado estas solicitudes de jóvenes experimentaron una

subida del 9% respecto a 2016 gracias al impulso sin precedentes que desde la Junta de Andalucía estamos dando al relevo generacional en el campo", ha resaltado.

Del total de solicitudes registradas, *Jaén concentra más de 89.000 (37%), seguida de Córdoba, con casi 41.500 (17%); Granada, con 36.400 (15%); y Sevilla con 29.200 (12%). El resto se reparte entre Málaga, con 19.100 (8%); Huelva, con 7.800 (3%); Cádiz, con 7.700 (3%); y Almería, con 7.100 (3%). La mayoría de solicitantes, el 94%, son personas físicas, mientras que el 60% son hombres y el 40% mujeres.*

*El 82% de los beneficiarios han presentado sus solicitudes a través del régimen general (197.396 solicitudes) y el 17% (40.905) han escogido el régimen de pequeños agricultores, es decir, beneficiarios que perciben hasta un máximo de 1.250 euros de subvención. Según ha explicado el consejero, "cada vez menos gente se acoge al régimen simplificado para pequeños agricultores, ya que, por un lado, se ha ido elevando el pago mínimo de 100 a 300 euros en 2017 y por otro, entraña graves problemas en caso de que la superficie real no coincida con la declarada, por lo que muchos han optado por pasar de nuevo al régimen general".*

Asimismo, hay más de 51.000 solicitudes que están orientadas a la conservación de los bienes ambientales del territorio rural andaluz (agroambientales, ecológico y zonas con limitaciones).

Esta campaña de la Solicitud Única 2018 ha contado con una ampliación del plazo de presentación de 10 días más, ante la petición de las organizaciones agrarias. Los agricultores necesitaban más tiempo para confeccionar sus solicitudes, según ha informado Sánchez Haro, debido al "retraso en la toma de decisiones en las plantaciones a causa de la sequía que ha padecido Andalucía hasta el mes de marzo".

Otras comunidades autónomas han extendido este plazo hasta el 15 de mayo, pero "en Andalucía, con el acuerdo con el sector, se ha cerrado antes para iniciar sin más dilación los controles y asegurar el máximo número de pagos en el anticipo de octubre. Nuestra previsión es poder hacer realidad el noveno anticipo consecutivo desde que Bruselas los autoriza", ha concluido el consejero.

Andalucía es el mayor organismo pagador de España y uno de los mayores de Europa, gestionando cada año unos 1.400 millones de euros de ayudas directas, más las correspondientes a mercados (unos 100 millones) y desarrollo rural (unos 270 millones). Unos incentivos de los que se benefician alrededor de 240.000 personas en Andalucía, y que suponen, no sólo un apoyo fundamental para la renta, sino también una compensación por mantener bienes y servicios ambientales, entre otras cuestiones.

**App InfoPAC**

Durante la rueda de prensa, el consejero Rodrigo Sánchez Haro ha presentado también la aplicación móvil InfoPAC, diseñada por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y que ya está disponible para que agricultores y ganaderos puedan consultar el estado de su Solicitud Única y el de sus pagos.

A través de esta app, que desde hoy se puede descargar en la plataforma Android y que estará disponible próximamente para dispositivos iPhone y iPad, "proporcionamos información de forma rápida y fácil a los solicitantes de las ayudas", ha informado el consejero, que ha añadido que a través de sus móviles o tabletas pueden conocer el estado de su expediente de Solicitud Única, las incidencias que pudieran presentar y consultar sus pagos".

El consejero ha subrayado que con esta iniciativa, la Consejería "quiere dar un impulso a la mejora de la gestión y el control de las ayudas de la PAC. Un paso más para sacar el máximo provecho de las herramientas digitales en beneficio de nuestra agricultura".

### **TAMBIÉN TE PUEDE INTERESAR:**

?? [COAG afirma que los recortes en la PAC propuestos por la UE supondrían una pérdida real del 17% de las ayudas para los agricultores](#)

?? [Los presupuestos de la UE para la PAC generan gran controversia en el sector](#)